

**PROGRAMA DE MEDICAMENTOS ESENCIALES, CENTRAL DE APOYO LOGÍSTICO**

**ACTA ADJUDICACIÓN MISCELANEOS BAJO LA MODALIDAD DE: COMPRA MENOR**

**No. 0108**

**PROMESECAL-DAF-CM-2022-0050.**

En la ciudad de Santo Domingo Norte, República Dominicana, a los ocho (08) días del mes de **septiembre** del año dos mil veintidós (2022), se han reunido los señores: **Licda. Georgina Victoriano Moreno de Furniel**, Directora Administrativo y Financiero e **Ing. Miguel Ramón Iñiguez González**, Enc. Depto. de Compras y Contrataciones; con un único punto de agenda: **PARTICIPACIÓN EN EL XXIII SEMINARIO INTERAMERICANO SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA DE LAS COMPRAS Y CONTRATACIONES.**

Para celebrar este proceso se invitó a los siguientes oferentes, los cuales presentaron las siguientes ofertas:

No.	Proveedor	Precio de Compras en RD\$
1	ANGEL MEJÍA	No cotizó
2	NIXMAIRY COMERCIAL, SRL	No cotizó
3	LUCÍA ALTAGRACIA MALDONADO SANTANA	No cotizó

En cumplimiento a lo establecido en la ley 340-06 sobre compras y contrataciones sobre Bienes y servicios, obras y concesiones, su reglamento de aplicación No. 543-12, se procede a dar apertura a las ofertas recibidas de manera física para el proceso indicado en la referencia, siendo las ofertas económicas las que se detallan a continuación:

No.	Proveedor	Precio de Compras en RD\$
1	SOCIEDAD DOMINICANA DE ABOGADOS SIGLO XXI	RD\$ 468,990.00

**CONSIDERANDO:**

**Que al analizar la oferta presentada por el oferente / proponente: SOCIEDAD DOMINICANA DE ABOGADOS SIGLO XXI, Se pudo determinar que cumplieron con todos los documentos y requisitos técnicos solicitados en las Especificaciones Técnicas elaboradas para este proceso, por lo cual quedan **CALIFICADAS**, bajo el criterio de evaluación **CUMPLE/ NO CUMPLE**.**

**VISTA:** La Ley No.340-06 Sobre Compras y Contrataciones Públicas sobre Bienes, Servicios, Obras y Concesiones con modificación de la ley No.449-06.

**VISTO:** El Decreto No. 543-12, Reglamento de Aplicación Compras y Contrataciones Públicas, De Bienes, Servicios, Obras.

**VISTO:** Las Especificaciones técnicas.

**VISTO:** La Evaluación técnica.

**VISTO:** Todos los documentos que componen este expediente.

Atendiendo a todas las consideraciones expresadas anteriormente se determinó, que en el resuelve de esta acta detallan los ítems adjudicados a la empresa calificada de acuerdo a las evaluaciones realizadas a los artículos según las especificaciones técnicas solicitadas y a las evaluaciones de los precios.

### RESUELVE:

**PRIMERO:** Se instruye al Departamento de Compras y Contrataciones Adjudicar a la empresa **SOCIEDAD DOMINICANA DE ABOGADOS SIGLO XXI.**, RNC: **4-24-00269-1**, los ítems indicados a continuación:

Ítem No.	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
1	Participación de tres (3) colaboradores en el XXIII Seminario Interamericano sobre la Gestión Pública de las Compras y Contrataciones Gubernamentales, en Bogotá, Colombia; del 03 al 08 de octubre de 2022.	UD	468,990.00

Por un monto de **RD\$ 468,990.00** (Cuatrocientos sesenta y ocho mil novecientos noventa pesos con 00/100). En razón de que su oferta cumple con las especificaciones establecidas en los términos de referencias.

**SEGUNDO:** Se instruye al Departamento de Compras y Contrataciones a elaborar la respectiva orden de compra, a fin de formalizar las contrataciones de referencia con la empresa adjudicada.

**TERCERO:** Se instruye al Departamento de Compras y Contrataciones a notificar el resultado del presente proceso.

No habiendo otro punto que tratar, se procedió a la redacción de la presente Acta y se declaró cerrada la sesión.



Lidia Georgina Victoriano Moreno de Furniel  
Directora Adm. y Financiero (DAF)

Ing. Miguel Ramon Iniguez Gonzalez,  
Enc. Depto. de Compras y Contrataciones

